

Libertad e ignorancia, mercado y competencia: La normatividad antropológico-política neoliberal en F. Hayek y M. Friedman

Freedom and ignorance, market and competition: Neoliberal anthropological-political
normativity in F. Hayek and M. Friedman

Cristóbal Friz Echeverría

USACH

Recepción: 16-10-2016

Aceptación: 24-02-2017

Resumen

El artículo aborda la “normatividad antropológico-política” neoliberal en F. Hayek y M. Friedman, y desea poner de manifiesto que el pensamiento neoliberal puede interpretarse como un conjunto de prescripciones respecto de la realidad humana, la libertad, la sociedad y la política. Por tanto, como un proyecto de modelación de sujetos competitivos –agentes económicos, libres en términos de mercado–, pero con un vínculo intersubjetivo, social y político mínimo, débil, precario.

Palabras clave: Neoliberalismo; Normatividad; Concepción antropológica; Libertad; Política.

Abstract

The article deals the neoliberal “anthropological and political normativity” in F. Hayek and M. Friedman, and wants to show that neoliberal thinking can be interpreted as a collection of prescriptions concerning human reality, freedom, society and politics. Therefore, as a project of formation of competitive subjects -understood as economic agents, free in market terms-, but with a poor and weak intersubjective, social and political coexistence.

Keywords: Neoliberalism; Normativity; Anthropological conception; Freedom/liberty; Politics.

En el contexto de este encuentro, en nuestro país, en torno a la temática “Capitalismo, crisis y subjetividad”, me parece de particular importancia revisar el problema –político sin dudas– de la constitución de la subjetividad en el pensamiento y proyecto neoliberal, puntualmente en los planteamientos de Friedrich Hayek (1899-1992) y Milton Friedman (1912-2006).

Llamó la atención sobre nuestro lugar de enunciación, pues como señala José Santos, “Chile fue el primer país en el mundo donde se aplicó el modelo neoliberal tal como fuera concebido por Hayek y desarrollado por la escuela de Chicago.

Chile fue literalmente el laboratorio (...) donde se probó el funcionamiento del sistema neoliberal” (Santos Herceg, J. 2006, 2). Por su parte, atender a los planteamientos de estos dos autores se justifica nuevamente por nuestro lugar de enunciación: Hayek no es solo, como señala Franz Hinkelammert, el principal y más fecundo representante del pensamiento neoliberal (Hinkelammert, F. 2002, 11); según pone de manifiesto Carlos Ruiz, estos dos intelectuales son los pensadores más influyentes en las modernizaciones de tipo mercado acontecidas en el Chile dictatorial de los 80 (Ruiz, C. 2010, 108), instancia pionera de implementación del proyecto neoliberal.

El abordaje aquí propuesto se centrará, como indica el título del texto, en la “normatividad antropológico-política neoliberal”. Con ello quiero hacer alusión al hecho, indicado por Jorge Vergara, de que la teoría neoliberal no es tanto un modelo descriptivo o explicativo de la sociedad y la realidad humana, cuanto más bien un patrón normativo, proyectivo, que impele a los sujetos a actuar de acuerdo con sus prescripciones (Vergara, J. 2005, 53). Esto quiere decir que la concepción antropológica neoliberal apunta a lo que el ser humano *debe ser* en sus tratos interpersonales, lo que sienta a su vez una prescripción de lo que *debe ser* la sociedad. Si esta apuesta interpretativa es correcta, la caracterización de la normatividad antropológico-política neoliberal, en Hayek y Friedman, nos pondrá de manifiesto que las implicancias políticas del pensamiento y proyecto neoliberal, son deudas de aquella normatividad.

1. Liberalismo y neoliberalismo

Como su nombre lo indica, la expresión “neoliberalismo” da cuenta de algo novedoso en la tradición liberal, la que tiene su formulación primera o clásica en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII, en autores como John Locke y Adam Smith; y es una corriente compleja y múltiple de pensamiento, que ha tenido gran importancia en la conformación de las sociedades modernas. Dentro de las múltiples vertientes y modulaciones del liberalismo, y para comprender la articulación conceptual del neoliberalismo, debemos tener presente aquella corriente liberal ante o contra la cual éste se erige: el liberalismo económico social, principalmente en su versión keynesiana.

Éste se inspira en los trabajos del economista británico John Maynard Keynes (1883-1946) –sobre todo en Keynes, J. 2009–, quien ante la crisis económica mundial de 1930, propone que el Estado vele por la consecución del equilibrio económico, mediante una política fiscal intencionada. Esto, según Keynes, conduce al uso pleno de los factores productivos de una sociedad. Es, como se ve, una teoría que aboga por una regulación del mercado por parte del gobierno –un capitalismo regulado–, conducente a la consecución de bien social. De ahí que al proyecto estatal fundado en tales propuestas se le

conozca como Estado de Bienestar (*WelfareState* en inglés), Estado Desarrollista, etc.

Por su parte, el neoliberalismo –el que por cierto es una corriente de pensamiento compleja y multifacética–, se constituye como una vertiente paralela y crítica al liberalismo económico social de inspiración keynesiana. Según postula Hinkelammert, se distingue de éste, y en general de toda la tradición liberal anterior, por extremar la tesis smithiana de la “mano invisible” del mercado (cf. Smith, A. 1992), entendiéndola como “fuerzas auto-reguladoras del mercado”, las que, operando con total automatismo, suponen reconocer al mercado como “*societas perfecta*”. Esto conduce a asumir que la solución a toda eventual crisis económica y social se encuentra en la “totalización del mercado”: ante eventuales crisis, más mercado (Hinkelammert, F. 1993).

El neoliberalismo se desarrolla, en una primera instancia, en centros académicos de Europa (particularmente Viena e Inglaterra) y posteriormente en Estados Unidos (ante todo en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago). Los principales teóricos neoliberales (Ludwig von Mises, Friedrich Hayek, Milton Friedman, James Buchanan, Gordon Tullock, etc.) indican que el liberalismo keynesiano implica una distorsión de los verdaderos principios del liberalismo, del que ellos se consideran sus continuadores directos. Es por este motivo que no se califican a sí mismos como tales, sino como “liberales” o “individualistas” a secas. Por el contrario, la denominación neoliberalismo y sus términos asociados, aparecen a mediados del siglo XX, para describir en forma crítica a esta corriente de pensamiento.

Si bien la censura de los neoliberales al keynesianismo y al Estado intervencionista comienza a fines de la Segunda Guerra Mundial, ella adquiere fuerza a partir de la crisis económica mundial de los 70, la que dará pie a las aplicaciones del neoliberalismo como proyecto, el que según se ha dicho tiene su campo de experimentación en la dictadura chilena. En lo transcurrido hasta la actualidad, la fuerza del proyecto neoliberal se ha incrementado considerablemente, lo que se patentiza en las directrices neoliberales del proceso de globalización en curso. Para Raúl Fonet-Betancourt, por ejemplo, el mismo se traduce en una “universalización de políticas neoliberales” (Fonet-Betancourt, R. 2001, 309-

347), las cuales, como indica Walter Mignolo, tienen su fundamento discursivo en “la filosofía neo-liberal” (Mignolo, W. 2001, 10).

2. El rescate de la libertad

Para introducirnos en la normatividad antropológico-política neoliberal, debemos partir teniendo en cuenta que, según afirmaciones de los propios autores, el “liberalismo” o “individualismo” por ellos profesado, es ante todo una filosofía política o social que descansa en una comprensión de la libertad humana, entendida como libertad individual. Dicha comprensión es presentada como la única rigurosa, objetiva y verdadera. Hayek, por ejemplo, define su doctrina como un “verdadero individualismo”, el que, anclado en una tradición que se remonta a la Antigüedad Clásica, constituye un componente fundacional y fundamental de la cultura occidental, considerada como una “civilización europea común”, y que goza de un desarrollo teórico sistemático en la Inglaterra del liberalismo clásico del siglo XIX, y una encarnación madura en las instituciones británicas y estadounidenses de aquel período (Hayek, F. 2008, 98; 1975, 14; 1986, 318).

En ambos autores, encontramos numerosos llamados a recuperar los valores y principios de este liberalismo o individualismo. Dicho emplazamiento obedece al diagnóstico de corrupción de la cultura occidental y sus valores fundantes. Esto, en su parecer, es obra del creciente influjo, desde el último tercio del siglo XIX, de las ideas colectivistas y de planificación, y de las políticas inspiradas en ellas, que los autores rotulan bajo la denominación socialismo, y que según Hayek conducen inevitablemente al totalitarismo y la barbarie. Civilización o barbarie: tal es la disyuntiva que para el autor está en juego en el rescate de la libertad: “el curso de la civilización toma un giro insospechado, cuando, en lugar del progreso continuo que esperábamos, nos vemos amenazados por males que asociábamos con las pasadas edades de barbarie” (Hayek, F. 2008, 97).

Esta cita hace manifiesta una comprensión teleológica de la historia –una filosofía de la historia– en el pensamiento neoliberal. En su formulación hayekiana, ella asigna el lugar de la civilización a un sector de la Europa occidental (el que encarna los valores que hacen de la

misma una cultura común), la que como afirma, debe “continuar dirigiendo, caminar a la cabeza a lo largo de la ruta que otros, despertados por nosotros, tratan de pisar” (Hayek, F. 1975, 82). A las zonas bárbaras, como establece el pasaje citado, les cabe únicamente adecuarse a los lineamientos de desarrollo de los países civilizados.

Parte fundamental del rescate de la libertad promovido por los autores, se juega en el plano categorial, haciendo relación al significado de la misma palabra libertad, y de sus términos derivados “liberal” o “liberalismo”; y en cuanto que ella es entendida como libertad individual, al sentido de nociones tales como “individualismo”. Friedman, por ejemplo, asegura emplear “la palabra liberalismo en su sentido original, el de doctrinas relativas al hombre libre” (Friedman, M. 1966, 19). Esta pretendida significación primaria se contraponen a la perversión que según los neoliberales tiene lugar en el liberalismo social –cuyo representante conspicuo es J. M. Keynes–, el que en su parecer, al promover la interferencia del gobierno en la actividad económica, coquetea peligrosamente con el socialismo.

Para los autores, el liberalismo por ellos defendido es la única doctrina al servicio del verdadero sentido de la libertad. Hayek define su pensamiento como una “filosofía de la libertad”, como una restauración del auténtico significado de la misma (Hayek, F. 1975, 22). Friedman, por su parte, presenta el suyo como un sistema que da “importancia a la libertad como meta final y al individuo como entidad superior en la sociedad” (Friedman, M. 1966, 17).

3. Ignorancia, libertad y mercado

De acuerdo con numerosas declaraciones de los autores, el núcleo de su interpretación antropológica –y por tanto del sentido que su doctrina otorga a la libertad–, es la constatación del carácter limitado de la mente individual, lo que se traduce, en términos genéricos, en el reconocimiento de la finitud del conocimiento humano. Ésta comparece como una especie de dato primero en torno al cual se edifica la normatividad antropológico-política neoliberal; como una premisa o axioma que no requiere mayor justificación, demostración o explicación, sino que se supone evidente por su sola enunciación. Hayek identifica esta limitación como

pivote de su doctrina, pues declara: “Sobre este hecho fundamental descansa la filosofía entera del individualismo” (Hayek, F. 2008, 148).

Afirma además que tal constatación y sus consecuencias, descansan en una aproximación “compleja y realista” a la “naturaleza humana”, que hace de su teoría “el producto de un agudo conocimiento de las limitaciones de la mente individual”. Junto con ello, sostiene que la doctrina reposa en un “credo irracionalista”, más cercano a la concepción antropológica cristiana que a la racionalista cartesiana, y que convoca a mantener una actitud de “humildad”, fundada en el estricto conocimiento de los límites y posibilidades de la razón, entendida como razón individual (Hayek, F. 1975, 93; 1986, 320, 322, 325).

Este reconocimiento es identificado por Hayek como motor de la historia, pues “en la inevitable ignorancia humana se fundamenta gran parte de la obra de la civilización” (Hayek, F. 1975, 47). Consecuencia de ello, para el autor, es que no son los planes concebidos por hombres o mujeres, menos por pueblos o naciones, los que producen los bienes culturales y materiales de una colectividad; ellos son, por el contrario, el producto espontáneo de mecanismos que no podemos controlar, y que no debemos pretender someter a nuestro arbitrio. En esta perspectiva, la planificación social y sus proyectos aparejados, comparecen como aberraciones a la condición humana, por cuanto suponen la capacidad de prever los resultados de nuestros propósitos y acciones.

Para Hayek, el cambio de rumbo experimentado por Occidente a partir del último tercio del siglo XIX, desde una economía política fundada en la aceptación de la ignorancia hasta los proyectos de planificación económica por el Estado, implica un desconocimiento de la “naturaleza humana” y su consiguiente distorsión. En sus palabras, “el cambio más importante producido por el control extensivo del gobierno es un cambio psicológico, una alteración en el carácter de la gente”. Puntualiza que esta transformación se manifiesta en la pérdida de originalidad en el individuo y su consiguiente identificación con la masa; en la proliferación de un “rebaño de animales tímidos e industriosos, cuyo pastor es el gobierno”, lo que tiene por resultado una “servidumbre regulada y tranquila” (Hayek, F. 2008, 77-79).

En oposición a esta perversión de la condición humana, Hayek estipula que el verdadero y original sentido de la libertad, fundante de la cultura occidental, es el de la ausencia de coacción. En consecuencia, define el “estado de libertad” como la situación en que la fuerza o violencia que un individuo o una institución (como el Estado) ejerce sobre otro a fin de que haga o deje de hacer algo, queda reducida al mínimo; como la circunstancia en la que la propia voluntad no se encuentra sujeta a voluntad ajena (Hayek, F. 1975, 31-33).

En la perspectiva de los autores, la limitación de nuestro conocimiento y la consideración negativa de la libertad como ausencia de coacción, funda una actitud de “humildad” ante los procesos sociales que no podemos controlar, y que se traduce en la promoción de lo que Hayek denomina “moral comercial”, y Friedman “ética capitalista” (Hayek, F. 1981, 77; Friedman, M. 1962, 209), las que tienen como principal virtud la humildad mencionada. Por su parte, las actitudes que esta ética identifica como los mayores vicios o pecados, son el “orgullo” y “arrogancia” manifestados en creer saber más de lo que se sabe, y en actuar en base a dicha presunción. Para el austriaco, a la base de tales vicios se encuentra el resentimiento, producto de la frustración de aquellos que no han sido favorecidos por lo dado a cada cual (individuos o pueblos) en el proceso impersonal de la civilización (Hayek, F. 2008, 144).

Como podemos ver, en la teoría neoliberal, al individuo le cabe únicamente dejar operar a los procesos autorregulados de la sociedad, mediante los cuales se derivan bienes que exceden nuestras previsiones particulares. Para los autores, es el mercado capitalista la institución por medio de la cual las iniciativas privadas se traducen en bienes materiales y culturales mayores de los que los sujetos pueden prever; y es la competencia el mecanismo por el que este proceso se lleva a cabo. Evidentemente, esta comprensión del mercado y de la competencia como su principal mecanismo de regulación, es deudora de la metáfora de la “mano invisible” que empleara Adam Smith para ilustrar la capacidad de autorregulación del mercado. En efecto, los autores reconocen expresamente la deuda con el pensador escocés. Friedman, por ejemplo, lo autoriza denominándolo “el padre de la

economía moderna”, y afirma: “como dice Adam Smith, un individuo que ‘intenta solamente su propio beneficio’ es ‘conducido por una mano invisible a alcanzar un fin que no formaba parte de sus intenciones (...)’ “ (Friedman, M. 1980: 16; cf. Hayek, F. 1975, 92).

Conviene notar que, pese a la pretensión de rigurosidad y científicidad, los postulados neoliberales no son siempre del todo coherentes. Como vemos, para Hayek y Friedman, la limitación del conocimiento del individuo es el soporte para afirmar que el conocimiento humano es forzosamente finito; dicha finitud es, a su vez, la base para sostener la imposibilidad de la planificación, tesis que según los autores se traduce en la necesidad de acatar el funcionamiento del mercado.

Hay sin duda un paso, una suerte de salto (lógico si se quiere), desde la afirmación de la limitación del entendimiento en el individuo como sujeto finito, a la limitación o finitud de todo conocimiento humano. Otro tanto habría que afirmar del tránsito desde la asunción de la finitud del conocimiento y la consiguiente imposibilidad de planificar, al acatamiento del mercado, el cual, en la perspectiva de los autores, goza de mecanismos espontáneos (siendo la competencia el principal) que se orientan hacia la consecución de bien social. ¿Cómo fundar, pues, sobre el reconocimiento de la ignorancia humana, la afirmación del mercado como productor de bien social? Si fuésemos radicalmente ignorantes –como sostienen los autores–, no podríamos conocer los mecanismos del mercado, ni saber que ellos se orientan hacia lo mejor; en estricto rigor, no podríamos siquiera postular la finitud de nuestro conocimiento, pues dicho postulado es ya una tesis. Por otra parte, ¿cómo es que el mercado, que supuestamente tiene mecanismos espontáneos de regulación y funcionamiento, conduce a la consecución de bien social?, ¿cómo es, pues, que lo espontáneo se orienta teleológicamente?

4. La competencia

Un aspecto fundamental de la normatividad antropológico-política del neoliberalismo, es el hecho de que para los autores, la competencia no es solo el mecanismo por el que se regula el proceso económico en el libre mercado; es tam-

bién la instancia coordinadora de las actividades humanas y sociales, y basamento del proceso civilizatorio. Hayek opone la competencia a la planificación como “principios de organización social” contrapuestos e incompatibles, y sostiene que la superioridad de aquélla se debe a que es el único que permite la coincidencia o cooperación voluntaria entre las acciones individuales, sin intervención coercitiva o arbitraria de un tercero, ya sean individuos, instituciones o el propio Estado (Hayek, F. 2008, 125). Es, por lo tanto, el único modo de preservar la cohesión social que se ajusta a la libertad, tal como es concebida por los neoliberales.

Entender a la competencia como el mecanismo por el que se regulan las actividades humanas, pone de manifiesto el carácter normativo de la teoría neoliberal, la que define al sujeto y su libertad desde el mercado capitalista desregulado. El individuo del que nos hablan Friedman y Hayek debe ser, ante todo, un agente económico, cuya actividad constitutiva es competir –definida primeramente desde el ámbito mercantil, y aplicada por extensión a las demás esferas de la vida humana–, y que es más libre en cuanto menos trabas tiene para ello. Esto pone de manifiesto, como lo estableciera Jorge Millas, que la definición hayekiana de la libertad como ausencia de coacción, más que al esclarecimiento del problema de la libertad, apunta hacia la racionalización y justificación del capitalismo y sus instituciones (Millas, J. 1996, 451-453). Cabe afirmar, por tanto, que la sociedad libre promovida por los neoliberales no es más que un gran mercado (o un conjunto de mercados), en relación al cual (o a los cuales), el sujeto es por sobre todo un competidor, ya sea como productor, oferente, consumidor o cliente.

Por su parte, la idea de que los individuos deben competir en términos de mercado, implica y promueve la desigualdad económica entre sujetos, clases sociales y regiones del planeta. Una vez más, el eje de la argumentación es la limitación del conocimiento individual: no solo no podemos establecer parámetros objetivos para una distribución de la riqueza, sino que un plan de este tipo atentaría contra el curso espontáneo de la civilización. Por ello, más que combatir la desigualdad económica, debemos entenderla como un componente necesario del proceso civilizatorio, el que requiere que algunos

individuos, clases y pueblos, se encuentren en un estado evolutivo superior, indicando el camino que los demás deben imitar.

Retomando la promoción de lo que Hayek denomina “ética capitalista” y Friedman “moral comercial”, cabe destacar que junto con la “humildad” ante los procesos sociales que escapan a nuestro entendimiento, Hayek identifica al “egoísmo” no sólo como una virtud fundamental, sino como el “motor universal de la naturaleza humana” (Hayek, F. 1975, 92). La conjunción de estas virtudes (humildad y competitividad-egoísmo) pone de manifiesto que el sistema valorativo –por tanto normativo– propuesto, tiene por finalidad que el sujeto posibilite y asegure el funcionamiento del libre mercado, asumiendo a su vez que todo plan que se proyecta allende la esfera individual, es fruto de la arrogancia consistente en creer conocer más allá de nuestras posibilidades. Dicha arrogancia, según Hayek, nos conduce a abrazar actitudes utópicas, en el sentido peyorativo de sueños sin asidero en la realidad, y que distorsionan nuestra relación con ella (Hayek, F. 1980, Capítulo II; 1975, 48, 120).

5. La reducción del Estado, la política al servicio del mercado

En base a lo ya señalado, no es de extrañar que los neoliberales expresen como la principal consecuencia político-normativa de su doctrina, una reducción de las esferas de incumbencia del Estado. Hayek lo expresa sin ambages: “la decisión acerca de si la filosofía individualista puede servirnos como una guía práctica debe depender, por último, de saber si nos permitirá distinguir entre lo que debe y lo que no debe hacer el gobierno” (Hayek, F. 1986, 329).

Nuevamente, el eje de la argumentación es la ya referida limitación del conocimiento individual. Según los autores, como a los sujetos les está vedado determinar, con pretensiones de legitimidad, un conjunto de medidas que el gobierno debiera implementar en pos del bienestar personal y social, a él cabe únicamente disminuir sus esferas de acción, con el objetivo de promover la libertad económica individual. Casi adelantándose a varias implementaciones del proyecto neoliberal (Chile, por ejemplo), Friedman avala la conjunción entre un Estado propiciador de la libre competencia por un lado,

y el reforzamiento –sin duda contradictorio con los principios liberales– de su poder represivo por otro. En efecto, el estadounidense reduce las funciones del gobierno a “proteger nuestra libertad contra los enemigos de puertas afuera y de puertas adentro, preservar la ley y el orden, hacer cumplir los contratos privados, fomentar los mercados competitivos” (Friedman, M. 1966, 14).

Como se ve, Friedman es expreso en señalar que el gobierno, y el ámbito de lo político en general, deben ser funcionales al mercado y la competencia. Esto descansa en una aproximación economicista a la realidad humana, social y sus problemas. Dicha aproximación se ejemplifica en el siguiente pasaje del estadounidense: “El problema básico de la organización social es cómo coordinar las actividades económicas de gran número de gente” (Friedman, M. 1966, 27). Como sabemos, la respuesta de los autores a este “problema básico” es el libre mercado.

Llama la atención que, como en tantos otros puntos, Hayek no repare en la contradicción en que incurre, al señalar que su doctrina no defiende un *laissez faire* en sentido estricto. Pues aunque afirma que la planificación y la competencia son principios de organización social antagónicos, considera que hay casos que requieren una combinación de ambos, una planificación que tienda a hacer expedita la competencia (Hayek, F. 2008, 131): una planificación de lo que en principio es fruto de la acción espontánea, no planificada, de los individuos. Entre las ventajas auguradas respecto de una sociedad regida por la competencia, la principal es la coincidencia de las acciones individuales sin necesidad de coacción por parte de un tercero, lo que a su vez se traduce en una mayor eficiencia en la resolución de los asuntos de orden político y social.

Esto se pone de manifiesto, por ejemplo, en la propuesta de Friedman de tratar “el sistema político de un modo simétrico al económico”, lo que supone que “Ambos se consideran mercados en los que el resultado se determina a través de la interacción de personas que persiguen sus propios intereses individuales (...) en vez de los objetivos sociales que los participantes juzgan ventajoso enunciar”. En base a esto, sostiene que el libre mercado reduce considerablemente las cuestiones que requieren de decisiones políticas, y por tanto de consenso, lo que minimiza la

discusión pública y, con ello, la intervención del gobierno en las decisiones y acciones individuales (Friedman, M. 1980, 10; 1966, 30, 41).

De un modo complementario, Hayek señala que la competencia “da a los individuos una oportunidad para decidir si las perspectivas de una ocupación particular son suficientes para compensar las desventajas y los riesgos que lleva consigo” (Hayek, F. 2008, 125). Esto hace patente que la normatividad antropológico-política del neoliberalismo, se pone de manifiesto, a la vez que en el proyecto descrito por Hinkelammert, de dismantelar o minimizar el Estado mediante la privatización de sus funciones (Hinkelammert, F. 2002, 174), en el intento de despolitizar la vida social por el disciplinamiento de los sujetos, los que reducidos a meros agentes económicos, tendrán en la competencia la instancia que decide sobre la pertinencia de sus actividades.

Como veíamos, la consideración de la competencia como principio de organización social por excelencia, conduce a Hayek a la contradicción de indicar que el libre mercado, en cuanto garante de la libertad individual, debe ser implementado mediante procesos de planificación; y como si esto fuese poco, agrega que su puesta en marcha puede requerir del empleo de la coerción. En sus palabras: “El uso de la competencia como principio de organización social excluye ciertos tipos de interferencia coercitiva en la vida económica, pero admite otros que a veces pueden ayudar muy considerablemente a su operación e incluso requiere ciertas formas de intervención oficial” (Hayek, F. 2008, 125).

Sobre las formas de injerencia necesarias o convenientes para el funcionamiento de la competencia, con ocasión de la visita de Hayek al país en 1981, *El Mercurio* publica una entrevista en que se refiere a la situación política de los países latinoamericanos y Chile. Ahí rechaza a las dictaduras como instituciones que perduran en el tiempo, pero las estima necesarias en ciertos períodos de transición hacia un sistema social regulado por la competencia y el mercado. Sostiene, pues, que “es posible que un dictador gobierne de manera liberal. Y también es posible que una democracia gobierne con una total falta de liberalismo. Mi impresión particular es –y esto es válido para Sudamérica– que en Chile, por ejemplo, habrá una transición entre un Gobierno dictatorial y un Gobierno liberal. Y en esa

transición puede ser necesario mantener algunos poderes dictatoriales, no como algo permanente, sino como un arreglo de transición” (Sallas, R. 1981, D9).

En la entrevista sostiene además que cuando las normas que rigen al sistema social y económico se encuentran en crisis o son desconocidas, el gobierno debe crear las reglas que reinstauren el orden. Afirma que “en esas circunstancias es prácticamente inevitable que alguien tenga poderes casi absolutos. Poderes absolutos que deberían usar, justamente, para evitar y limitar todo poder absoluto en el futuro”. Insiste en que abala dichos poderes solo en un período transitorio, “Como medio para conseguir una democracia y una libertad estables, limpias de impurezas. Sólo así lo justifico. Y lo aconsejo” (Ibid.).

Indiquemos, para ir concluyendo, lo problemático y paradójico de esta concepción de libertad, para cuya salvaguarda se aconseja la concentración del poder político –bajo la forma dictatorial, en efecto– y la consiguiente suspensión del Estado de Derecho y del régimen democrático, con todas las atrocidades que, como nos muestra la historia, esto suele conllevar. Esta paradoja se disuelve al tener en cuenta que la libertad en torno a la cual gira la doctrina neoliberal –supuesto motor de la civilización occidental y por la cual habría que velar– es ante todo la libertad económica, la “libertad de elegir” en el mercado, como queda de manifiesto en el título del libro de Friedman; libertad ante la cual, como sostiene el estadounidense, la libertad política es un mero subproducto, al parecer prescindible.

Estimo necesario criticar, poner en crisis esta concepción normativa del ser humano, la sociedad y lo político, y que tan hondo ha calado en Chile y en otras latitudes. A este respecto, no dejan de hacerme sentido las reflexiones de Humberto Giannini, escritas precisamente durante la dictadura –instancia pionera de modelamiento de sujetos competitivos por obra de las lógicas del mercado–, que testimonian una convivencia defectiva, una aglomeración de soledades: una “convivencia desolada (*deserta*) en que todo es tangencial, difícilmente convergente. Encuentro ilusorio de vidas que permanecen, en el fondo, inconmensurables: cada cual en, y hacia lo suyo propio”. Contra ello, resuena de suma actualidad su propuesta de rescatar una experiencia y un

tiempo comunes, en que converjan las subjetividades, bajo el supuesto de que la “disponibilidad para sí (...) solo puede ocurrir en la medida en que se anuncia como una verdadera y auténtica disponibilidad para los otros”. Con igual vigencia comparece su opinión, de que una búsqueda de este tipo está guiada por una intención emancipatoria y que, como tal, debe ser afrontada como una tarea de orden político (Giannini, H. 2004.18, 19, 31, 61).

BIBLIOGRAFÍA

- Coraggio, José Luis. 1999. Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción? En *La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*, de José Luis Coraggio y Rosa María Torres, 9-72. Madrid: Miño y Dávila.
- Escalante, Fernando. 2016. *Historia mínima del neoliberalismo. Una historia económica, cultural e intelectual de nuestro mundo, de 1975 a hoy*. Madrid: Turner.
- Ezcurra, Ana María. 1998. *¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente*. Buenos Aires: Lugar.
- Fornet-Betancourt, Raúl. 2001. *Transformación intercultural de la filosofía*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Foucault, Michel. 2012. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Friedman, Milton. 1966 [1962]. *Capitalismo y libertad*. Madrid: Rialp.
- Friedman, Milton. 1980 [1979]. *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona: Grijalbo.
- Giannini, Humberto. 2004 1987 *La “reflexión” cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*. Santiago: Universitaria.
- Harvey, David. 2007. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hayek, Friedrich. 1975 [1959]. *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- Hayek, Friedrich. 1981. Los fundamentos éticos de una sociedad libre”. *Estudios Públicos* (Santiago: Centro de Estudios Públicos) 3: 69-82.
- Hayek, Friedrich. 1986. Individualismo: El verdadero y el falso. *Estudios Públicos* (Santiago: Centro de Estudios Públicos) 22: 315-341.
- Hayek, Friedrich. 2008. *Camino de servidumbre*. Madrid: Unión Editorial.
- Hinkelammert, Franz. 1993. Crítica al sistema capitalista desde la ética. Mundialización de mercados, neoliberalismo y legitimación del poder en la sociedad capitalista actual. Ponencia presentada en el XIII Congreso de Teología de Madrid, septiembre de 1993, <http://servicioskoinonia.org/relat/097.htm>
- Hinkelammert, Franz. 2002 [1984]. *Crítica de la razón utópica*. Barcelona: Desclée de Brouwer.
- Keynes, John Maynard. 2009. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Macpherson, Crawford. 2005. *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Madrid: Trotta.
- Mignolo, Walter. 2001. Introducción. En *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, compilado por Walter Mignolo, 9-54. Buenos Aires: Duke University/Del Signo.
- Millas, Jorge. 1996. La concepción de libertad-poder de Friedrich von Hayek. *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* (Universidad de Valparaíso) 14: 449-467.
- Roig, Arturo Andrés. 2009. *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Buenos Aires: Una Ventana.
- Ruiz, Carlos. 2010. *De la República al mercado. Ideas educacionales y política en Chile*. Santiago: LOM.
- Sallas, René. 1981. Friedrich von Hayek, Líder y maestro del liberalismo económico. *El Mercurio* (Santiago), 12 de abril: D8-D9.
- Santos Herceg, José. 2006. Anomalías del modelo neoliberal en Chile. La Universidad chilena hoy: el espejismo de su progreso. *Estudios Avanzados Interactivos* 5 (7). <http://web.usach.cl/revistaidea/html/revista%207/pdf/santos.pdf>
- Smith, Adam. 1992. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Toussaint, Eric. 2012. *Neoliberalismo. Breve historia del infierno*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Vergara, Jorge. 2005. La utopía neoliberal y sus críticos. *Utopía y Praxis Latinoamericana* (Maracaibo: Universidad del Zulia) 31: 37-62.
- Vergara, Jorge. 2009. La concepción del hombre de Friedrich Hayek. *Revista de Filosofía* (Santiago: Universidad de Chile) 65: 161-176.
- Von Mises, Ludwig. 2011. *Liberalismo, la tradición clásica*. Madrid: Unión Editorial.